

100.873.



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 248
QUILLÓN, jueves 12 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :PADILLA BETANZO DAYSI RUBY

17 FEB. 2015
elt

LA SUMA DE \$:414.000
Y SON:CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 72 DE DAYSI RUBY PADILLA BETANZO POR \$ 460.000.- HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, POR CONCEPTO COMO PROFESIONAL A HONORARIOS PROGRAMA " HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO" , DECRETO ALCALDICIO N° 4062 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2014, QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 4212 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2014, QUE APRUEBA CONTRATO SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 31/ 2015 EMITIDO Y FIRMADO POR DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539002001	320101	Servicios Especializados	460.000			B-72
1110205		Cta. Cte. N° 52509000026		414.000		C-
2141103		Retencion 10%		46.000		B-72

TOTALES : 460.000 460.000



SECRETARIO MUNICIPAL

STA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

transferido con fecha

R.U.T.

13.02.15

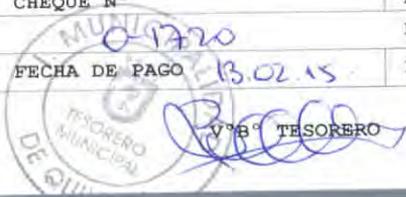
EGRESO N° 248

FECHA DE PAGO

13.02.15

FIRMA

TRANS. 7064962



RECIBI CONFORME